



**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO
ENERO – SETIEMBRE DE 2011
E INFORME DE COMPILACIÓN**

**GERENCIA DE SECTOR ECONÓMICO CONTABLE
GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios	2
Estados contables consolidados:	
Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6
Anexo: Cuadro de bienes de uso en servicio y obras en curso consolidado	7
Notas a los estados contables consolidados:	
Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 3: Principales políticas contables	11
Nota 4: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	21
Nota 5: Información referente a partidas del estado de resultados	31
Nota 6: Posición en moneda extranjera	33
Nota 7: Políticas de gestión del riesgo	34
Nota 8: Gravámenes sobre activos, compromisos asumidos y garantías otorgadas	38
Nota 9: Contratos para suministro y transporte de gas	39
Nota 10: Partes vinculadas	39
Nota 11: Información por segmentos de operación	40
Nota 12: Proyecto de regasificación	42
Nota 13: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	43
Nota 14: Operaciones patrimoniales	43
Nota 15: Contrato de cesión de uso estación convertora de Melo	43
Nota 16: Estados contables	44
Nota 17: Hechos posteriores	44
Informe de compilación sobre estados contables individuales intermedios	45
Estados contables individuales UTE	46

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores

Directores de

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de setiembre de 2011, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

En los mismos se ha contemplado en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 28 de octubre de 2011.


Cr. Alejandro Deandréis

C.P. 30.625



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	6.634.276.266	4.135.164.615
Activos financieros	4.8.1	529.253.106	15.928.332
Créditos por ventas	4.2	4.655.490.189	4.213.934.689
Otros créditos	4.3	447.644.627	444.954.608
Inventarios	4.4	2.606.930.748	1.902.971.664
Total Activo corriente		14.873.594.936	10.712.953.908
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	94.781.721.559	93.291.763.525
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	4.5	5.536.188.052	4.429.851.306
- Otros créditos a largo plazo	4.3	363.811.985	702.097.586
Total créditos a largo plazo		5.900.000.037	5.131.948.892
Inventarios	4.4	1.635.746.793	1.718.058.751
Créditos por ventas	4.2	633.770.593	661.290.233
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	4.6	201.323.291	201.886.938
- Bienes en comodato	4.7	393.457.415	406.226.924
- Activos financieros	4.8.1	5.306.287	890.958
Total Inversiones a largo plazo		600.086.993	609.004.820
Activos biológicos		27.391.141	29.207.174
Valores en caución y en consignación		2.707.454	2.960.686
Total Activo no corriente		103.581.424.570	101.444.234.081
TOTAL ACTIVO		118.455.019.506	112.157.187.989
CUENTAS DE ORDEN	4.14	7.109.948.197	6.999.214.167
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	4.9	3.528.750.209	4.930.061.438
Deudas financieras	4.10	4.035.027.879	2.217.466.958
Deudas diversas	4.11 y 4.13.1	2.248.067.065	2.415.718.364
Previsiones	4.12 y 4.13.2	95.325.327	90.792.523
Total Pasivo corriente		9.907.170.480	9.654.039.282
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	4.10	10.942.179.953	8.287.154.489
Deudas diversas	4.11 y 4.13.1	32.870.820	128.963.301
Previsiones	4.12 y 4.13.2	532.975.405	568.665.019
Total Pasivo no corriente		11.508.026.178	8.984.782.810
Total Pasivo		21.415.196.658	18.638.822.092
Patrimonio			
Capital		3.056.800.622	3.056.800.622
Ajustes al Patrimonio		79.217.823.400	79.217.823.401
Ganancias retenidas			
- Reservas		14.713.946.750	12.844.957.335
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.368.847.413)	-10.533.475.594
- Resultado del ejercicio		4.410.673.392	8.922.054.497
Patrimonio atribuible a controladora		97.030.396.751	93.508.160.260
Patrimonio atribuible a interés minoritario		9.426.098	10.205.637
Total Patrimonio		97.039.822.849	93.518.365.897
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		118.455.019.506	112.157.187.989
CUENTAS DE ORDEN	4.14	7.109.948.197	6.999.214.167

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	SETIEMBRE 2010
Ingresos operativos	5.1		
Venta de energía eléctrica local		22.928.303.966	22.610.637.900
Venta de energía eléctrica al exterior		-	1.604.382.462
		<u>22.928.303.966</u>	<u>24.215.020.362</u>
Bonificaciones	5.1	(62.570.749)	(64.919.751)
Ingresos operativos netos		<u>22.865.733.217</u>	<u>24.150.100.611</u>
Otros ingresos de explotación	5.1	324.360.564	402.696.131
Total de ingresos de explotación		<u>23.190.093.781</u>	<u>24.552.796.742</u>
Costos de explotación	5.2	(15.751.062.224)	(8.871.756.306)
Resultado de explotación		<u>7.439.031.557</u>	<u>15.681.040.436</u>
Gastos de administración y ventas	5.2	(3.729.510.320)	(3.657.965.200)
Resultados diversos			
Ingresos varios	5.1	384.112.017	338.832.238
Gastos varios	5.2	(420.993.510)	(373.509.773)
		<u>(36.881.493)</u>	<u>(34.677.536)</u>
Resultados financieros	5.3	356.131.681	(107.029.554)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		<u>4.028.771.425</u>	<u>11.881.368.146</u>
Impuesto a la renta	4.5	379.973.276	(2.222.052.800)
Resultado neto del período		<u>4.408.744.701</u>	<u>9.659.315.347</u>
Resultado atribuible a controladora		4.410.673.392	9.659.871.713
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(1.928.691)	(556.367)
Resultado neto del período		<u>4.408.744.701</u>	<u>9.659.315.347</u>

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	SETIEMBRE 2010
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio atribuible a controladora		4.410.673.392	9.659.871.713
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(1.928.691)	(556.367)
Ajustes:			
Amortización		3.445.314.965	3.388.874.614
RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades		32.548.212	212.440.691
RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos		(316.370.537)	(211.851.008)
Impuesto a la renta diferido		(1.106.336.746)	1.370.576.622
Provisión impuesto a la renta		761.611.643	851.476.177
Resultado por inversiones a largo plazo		2.951.750	(88.093.689)
Resultado por instrumentos financieros derivados		10.753.029	17.773.036
Ajuste previsión juicios		(8.411.940)	(2.639.635)
Ajuste previsión 200 kWh		19.415.779	-
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		-	9.987.193
Provisión de incentivo por retiro		(4.853.474)	17.252.448
Comisiones de compromiso devengadas		1.328.117	1.458.613
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		297.767.153	357.150.930
Pérdida por deudores incobrables		213.295.124	272.448.702
Intereses letras de regulación monetaria		(1.120.188)	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		(18.219.568)	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en obligaciones negociables		(4.937.064)	-
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		(1.398.353)	-
Bajas de bienes de uso		93.588	15.870.522
Otros gastos devengados no pagos		3.546.861	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		7.735.723.052	15.872.040.562
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones corto plazo		-	(673.778.026)
Créditos por ventas		(627.330.984)	(529.273.215)
Otros créditos		451.669.472	1.357.183.934
Valores en caución y en consignación		253.232	311.222
Inventarios		(621.646.550)	105.937.229
Deudas comerciales		(1.653.259.059)	(2.276.155.565)
Deudas diversas		(1.043.886.444)	(530.755.250)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		4.241.522.720	13.325.510.891
Impuesto a la renta pagado		(354.103.534)	(59.142)
Efectivo proveniente de actividades operativas		3.887.419.186	13.325.451.748
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	3.22	(4.424.133.204)	(2.457.394.777)
Anticipos para compras de bienes de uso		(20.289.690)	(226.270.678)
Compra de bonos		-	(795.469.547)
Cancelación plazo fijo en Bandes		826.250	-
Compra letras de regulación monetaria		(319.235.731)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria - intereses		1.120.188	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		18.219.568	-
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		1.398.353	-
Aporte de capital en inversiones a L/P	3.22	(2.106.272)	-
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(4.744.200.538)	(3.479.135.001)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	14	(888.437.479)	(791.529.787)
Aporte de capital		-	2.030.121
Pagos deudas financieras		(1.734.356.802)	(7.704.847.241)
Nuevas deudas financieras		6.437.912.021	1.701.667.661
Pagos de intereses de préstamos		(205.613.660)	(392.390.698)
Pagos de comisiones de compromiso		(839.306)	(1.538.929)
Pagos de otros gastos de préstamos		(5.196.259)	(18.944.109)
Cobros de instrumentos financieros derivados		-	28.237.506
Pagos de instrumentos financieros derivados		(19.176.745)	(10.462.199)
Efectivo proveniente/aplicado a actividades de financiamiento		3.584.291.769	(7.187.777.675)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		2.727.510.417	2.658.539.072
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo 3.22, 4.1 y 4.8.1		4.151.092.947	3.557.005.725
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(32.548.212)	(212.440.691)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	3.22, 4.1 y 4.8.1	6.846.055.151	6.003.104.106

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.10		72.118.927.268	11.265.178.369	(5.332.918.204)	78.051.187.433	7.576.891	78.058.764.324
Ajuste por inflación		10.109.913.778	1.579.196.839	(747.589.368)	10.941.521.249	1.062.158	10.942.583.408
Saldos iniciales ajustados		82.228.841.046	12.844.375.208	(6.080.507.572)	88.992.708.682	8.639.050	89.001.347.732
Movimientos del período							
Aporte de capital						2.030.121	2.030.121
Variación otras reservas			789.167		789.167		789.167
Resultado del ejercicio				9.659.871.713	9.659.871.713	(556.366)	9.659.315.347
Versión de resultados				(791.529.787)	(791.529.787)		(791.529.787)
Total movimientos del período		-	789.167	8.868.341.926	8.869.131.092	1.473.755	8.870.604.847
Saldos finales al 30.09.10		82.228.841.046	12.845.164.375	2.787.834.354	97.861.839.775	10.112.804	97.871.952.579
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	12.046.288.413	(1.511.226.763)	87.694.045.072	9.571.074	87.703.616.146
Ajuste por inflación		5.115.640.600	798.668.922	(100.194.334)	5.814.115.188	634.562	5.814.749.750
Saldos iniciales ajustados		82.274.624.022	12.844.957.335	(1.611.421.097)	93.508.160.260	10.205.637	93.518.365.897
Movimientos del período							
Aporte de capital						1.149.152	1.149.152
Reserva exoneración inversiones	14		1.868.988.837	(1.868.988.837)	-		-
Variación otras reservas			577		577		577
Versión de resultados	14			(888.437.479)	(888.437.479)		(888.437.479)
Resultado del ejercicio				4.410.673.392	4.410.673.392	(1.928.691)	4.408.744.701
Total movimientos del período		-	1.868.989.414	1.653.247.076	3.522.236.490	(779.539)	3.521.456.951
Saldos finales al 30.09.11		82.274.624.022	14.713.946.750	41.825.979	97.030.396.751	9.426.098	97.039.822.849

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (*)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	17.170.561	12.942.720	20.421.308	1.704.063	35.068.091	21.039.239	20.608.410	41.647.649	53.621.926	23.345.769	4.732.536	81.700.231	3.390.663	178.977.195	8.020.878	186.998.073
Ajuste por inflación saldo inicial	1.138.408	858.102	1.353.932	112.979	2.325.013	1.394.903	1.366.337	2.761.240	3.555.134	1.547.825	313.767	5.416.726	224.801	11.866.188	531.784	12.397.972
Valor bruto inicial reexpresado	18.308.969	13.800.822	21.775.240	1.817.042	37.393.104	22.434.142	21.974.747	44.408.889	57.177.060	24.893.594	5.046.303	87.116.957	3.615.464	190.843.383	8.552.662	199.396.045
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	9.300	(6.960)	668	(6.292)	(2.922)	(8.565)	4.931	(3.634)	52.387	33.342	11.822	97.551	642	97.567	9.196	106.763
Altas	284.337	5.492	30.295	35.787	35.787	2.366	91.679	94.045	1.539.541	1.007.028	303.216	2.849.785	37.789	3.301.743	4.651.521	7.953.264
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.145.409)	(3.145.409)
Bajas	(42.331)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	(55)	(42.372)	-	(42.372)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	18.560.275	13.799.354	21.806.203	1.817.042	37.422.599	22.427.943	22.071.357	44.499.300	58.769.002	25.933.964	5.361.341	90.064.307	3.653.840	194.200.321	10.067.970	204.268.291
Amortización acumulada al 31.12.10	12.613.980	3.487.755	4.296.117	517.069	8.300.941	14.021.965	12.484.232	26.506.197	32.433.912	15.339.517	2.529.394	50.302.823	1.783.029	99.506.970	-	99.506.970
Ajuste por inflación saldo inicial	836.307	231.239	284.833	34.281	550.353	929.656	827.705	1.757.361	2.150.368	1.017.010	167.698	3.335.076	118.216	6.597.313	-	6.597.313
Amortización acum. inicial reexpresada	13.450.287	3.718.994	4.580.950	551.350	8.851.294	14.951.621	13.311.937	28.263.558	34.584.280	16.356.527	2.697.092	53.637.899	1.901.245	106.104.283	-	106.104.283
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	751	-	-	-	-	(9.026)	1	(9.025)	50	205	1	256	41	(7.977)	-	(7.977)
Amortizaciones	290.592	420.061	415.476	49.079	884.616	269.850	346.669	616.519	754.605	597.356	159.755	1.511.716	129.102	3.432.545	-	3.432.545
Bajas	(42.230)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	(55)	(42.282)	-	(42.282)
Reclasificaciones	(5.274)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.274	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	13.694.126	4.139.055	4.996.426	600.429	9.735.910	15.212.445	13.658.607	28.871.052	35.338.938	16.954.088	2.856.848	55.149.874	2.035.607	109.486.569	-	109.486.569
Valores netos al 30.09.11	4.866.149	9.660.299	16.809.777	1.216.613	27.686.689	7.215.498	8.412.750	15.628.248	23.430.064	8.979.876	2.504.493	34.914.433	1.618.233	84.713.752	10.067.970	94.781.722

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.09	17.502.297	9.887.045	20.016.054	1.167.502	31.070.601	20.813.805	20.024.047	40.837.852	52.051.699	22.826.290	3.296.841	78.174.830	3.226.015	170.811.595	8.856.917	179.668.512
Ajuste por inflación saldo inicial	1.364.160	770.614	1.560.087	90.997	2.421.698	1.622.265	1.560.713	3.182.978	4.057.002	1.779.121	256.962	6.093.085	251.441	13.313.362	690.324	14.003.686
Valor bruto inicial reexpresado	18.866.457	10.657.659	21.576.141	1.258.499	33.492.299	22.436.070	21.584.760	44.020.830	56.108.701	24.605.411	3.553.803	84.267.915	3.477.456	184.124.957	9.547.241	193.672.198
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(63.769)	75.535	12.472	88.007	88.007	(7.999)	1.275	(6.724)	10.590	3.472	73.662	87.724	3.272	108.510	(22.426)	86.084
Altas	146.396	2.582.060	238.320	42	2.820.422	3.801	27.219	31.020	337.355	117.214	181.171	635.740	30.562	3.664.140	3.636.025	7.300.165
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.466.076)	(3.466.076)
Bajas	(1.618)	(15.193)	(15.193)	(15.193)	(15.193)	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.959)	(16.959)	(16.959)
Reclasificaciones	(1.125.726)	7.150	7.150	7.150	7.150	(721)	(721)	(721)	(1.989)	1.989	1.126.447	1.126.447	(148)	7.150	7.150	7.150
Valor bruto al 30.09.10	17.821.740	13.315.254	21.818.890	1.258.541	36.392.685	22.431.872	21.612.533	44.044.405	56.454.657	24.728.086	4.935.083	86.117.826	3.511.142	187.887.798	9.694.764	197.582.562
Amortización acumulada al 31.12.09	13.075.637	2.918.785	3.760.842	476.031	7.155.658	13.545.277	11.883.398	25.428.675	31.194.019	14.462.549	1.363.182	47.019.750	1.603.958	94.283.678	-	94.283.678
Ajuste por inflación saldo inicial	1.019.138	227.495	293.127	37.103	557.725	1.055.743	926.213	1.981.956	2.431.317	1.127.237	106.249	3.664.803	125.015	7.348.637	-	7.348.637
Amortización acum. inicial reexpresada	14.094.775	3.146.280	4.053.969	513.134	7.713.383	14.601.020	12.809.611	27.410.631	33.625.336	15.589.786	1.469.431	50.684.553	1.728.973	101.632.315	-	101.632.315
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(57.601)	(1)	51	50	(57.601)	(8.477)	11	(8.466)	39	125	55.909	56.073	(12)	(9.956)	-	(9.956)
Amortizaciones	289.278	431.502	412.823	28.651	872.976	270.198	377.139	647.337	716.291	573.583	151.340	1.441.214	128.940	3.379.745	-	3.379.745
Bajas	(1.344)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(148)	(1.492)	-	(1.492)
Reclasificaciones	(968.093)	887	887	887	887	(36)	(36)	(36)	(36)	36	968.129	968.129	-	887	-	887
Amortización acumulada al 30.09.10	13.357.015	3.577.781	4.467.730	541.785	8.587.296	14.862.741	13.186.725	28.049.466	34.341.630	16.163.530	2.644.809	53.149.969	1.857.753	105.001.499	-	105.001.499
Valores netos al 30.09.10	4.464.725	9.737.473	17.351.160	716.756	27.805.389	7.569.131	8.425.808	15.994.939	22.113.027	8.564.556	2.290.274	32.967.857	1.653.389	82.886.299	9.694.764	92.581.063

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad el UTE cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en esta sociedad (medida al valor patrimonial proporcional) asciende a \$ 617.787.961, que representa un 98,50% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 Fideicomiso financiero

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré que originalmente ascendía a U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

2.1 Bases contables.

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 30/09/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la Ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 30/09/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada. Dicha norma establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

2.2 Bases de consolidación.

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. y el Fideicomiso financiero UTE 2004 (conjuntamente referidas como "el Grupo") que se describen a continuación, en el entendido de que sobre las mismas UTE ejerce control:

Empresa	Participación de UTE
Interconexión del Sur S.A.	98,50%
Fideicomiso financiero UTE 2004	100,00%

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados y la SIC 12 – Consolidación de entidades de cometido específico.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

2.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Grupo había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen algunas de las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el "Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos" o dos estados "Estado de resultado" y "Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos".

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

NIIF 10 – Estados financieros consolidados

Establece una metodología única de consolidación aplicable a todo tipo de entidades basado en el concepto de control y mejora las revelaciones exigidas (reemplazando la NIC 27 y SIC 12).

NIIF 12 – Revelaciones de intereses en otras entidades

Dicha norma establece las revelaciones que son aplicables cuando una Entidad tienen un interés en subsidiarias, consorcios, asociadas o en entidades con propósitos específicos.

NIIF 13 – Medición al valor razonable

Establece la definición de valor razonable, estableciendo un único marco conceptual para su medición. Además, establece las revelaciones que son requeridas.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal espacio económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,268 por dólar al 30/09/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 30/09/11.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

3.3 Corrección monetaria

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 6,63% en el período enero-setiembre 2011. Durante el período enero -setiembre 2010 la variación fue de 5,77%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.
- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

3.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

3.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

3.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

3.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

La inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

3.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo) menos los costos estimados en el punto de venta.

3.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

3.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conlleva dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

3.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Grupo ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

3.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de un swap de tasas de interés. Los detalles de dicho instrumento son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

3.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

3.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

3.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de periodo y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gastos o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

3.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos imponibles de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 4.5.

3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la ley N° 16.736 y art. 1 del decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

3.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

3.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2011 (por consumos hasta setiembre inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2011.

3.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

3.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

3.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

3.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

3.20 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

3.21 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

3.22 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

A setiembre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 30/09/11 de \$ 4.913.238.396. En el estado se expone una aplicación de \$ 4.424.133.204 (\$ 2.457.394.777 en el 2010), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 242.729.361 y variación neta de deudas comerciales que financian las altas de obras en curso por \$ 246.375.831.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.106.272 a valores ajustados por inflación correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Disponibilidades

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Bancos	6.603.868.652	4.107.569.172
Fondos en tránsito	14.876.749	11.697.884
Caja y fondo fijo	15.530.865	15.897.559
	6.634.276.266	4.135.164.615

4.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deudores simples energía eléctrica	3.228.531.317	2.848.476.851	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.829.965.433	1.846.892.156	21.655.213	33.458.998
Deudores en gestión judicial	96.160.490	82.257.443	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	593.695.396	524.296.144	1.239.376.425	1.321.045.450
Previsión por deudores incobrables	(1.102.314.163)	(1.121.793.901)	(637.438.387)	(693.214.214)
Intereses a devengar	(30.621.662)	(33.122.833)	-	-
Anticipos de clientes	(7.040.656)	(7.729.696)	-	-
Servicio de consultoría	68.342.554	180.877.168	88.622.629	-
Previsión por deudores incobrables consultoría	(21.228.520)	(106.218.645)	(78.445.287)	-
	4.655.490.189	4.213.934.689	633.770.593	661.290.233

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, se analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
0 a 60 días	4.156.374	3.681.592
60 a 90 días	46.378	70.496
90 a 360 días	327.041	415.745
> 360 días	2.479.590	2.488.594
Total	7.009.383	6.656.427

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(1.815.008.115)	(1.231.854.634)
Constituciones	(209.065.554)	(841.644.327)
Desafectaciones	284.321.119	258.490.845
Saldo final	(1.739.752.550)	(1.815.008.115)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

4.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Pagos anticipados	236.839.041	246.060.886	297.340.841	646.211.635
Diversos	241.290.024	230.262.290	77.277.472	67.131.286
Provisión otros créditos incobrables	(25.917.134)	(27.624.649)	-	-
Intereses financieros a devengar	(4.567.304)	(3.743.919)	(10.806.328)	(11.245.334)
	447.644.627	444.954.608	363.811.985	702.097.586

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Materiales en depósito	904.919.709	854.339.971	1.913.236.939	1.805.243.129
Materiales energéticos	1.225.914.134	521.076.138	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	476.096.905	442.983.041	-	-
Materiales en tránsito	-	84.572.514	-	179.716.593
Bienes desafectados de su uso	-	-	177.455.983	189.239.827
Previsión por obsolescencia	-	-	(454.946.129)	(456.140.797)
	2.606.930.748	1.902.971.664	1.635.746.793	1.718.058.751

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(456.140.797)	(212.957.194)
Creación	-	(255.174.118)
Usos de la previsión	1.194.668	11.990.516
Saldo final	(454.946.129)	(456.140.797)

4.5 Impuesto a la renta

4.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Activo por impuesto diferido	5.589.634.340	4.496.848.743
Pasivo por impuesto diferido	(18.609.126)	(23.650.057)
Previsión para impuesto diferido activo	(34.837.162)	(43.347.380)
Activo neto al cierre	5.536.188.052	4.429.851.306

4.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.11
Bienes de uso	3.961.490.558	1.170.719.591	5.132.210.149
Previsión incobrables	141.754.872	(11.780.096)	129.974.776
Anticipos a proveedores	17.583.099	(13.706.209)	3.876.890
Anticipos de clientes	(22.033.735)	2.082.531	(19.951.204)
Previsiones	63.815.169	(6.360.146)	57.455.023
Bienes desafectados del uso	(1.616.323)	2.958.400	1.342.077
Provisión retiro incentivado	70.598.772	(32.671.119)	37.927.653
Previsión 200 kWh	101.049.216	(2.474.270)	98.574.946
Previsión por obsolescencia	110.777.915	(7.168.004)	103.609.911
Pérdidas fiscales	29.779.143	(3.497.211)	26.281.932
Previsión para impuesto diferido activo	(43.347.380)	8.233.279	(35.114.101)
Total	4.429.851.306	1.106.336.746	5.536.188.052

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2011	Setiembre 2010
IRAE	761.611.643	851.476.177
IRAE diferido	(1.106.336.746)	1.370.576.623
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	(35.248.173)	-
Total (ganancia) pérdida	(379.973.276)	2.222.052.800

4.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Resultado contable atribuible a la controladora	4.410.673.392	9.659.871.713
Impuesto a la renta neto del período	(379.973.276)	2.222.052.800
Resultado antes de IRAE	4.030.700.116	11.881.924.513
IRAE (25%)	1.007.675.029	2.970.481.128
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	192.557.288	182.647.384
Ajuste fiscal por inflación	32.183.379	156.384.564
Ajuste valuación inversiones en el exterior	12.995.645	30.589.326
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(32.984.103)	(21.316.608)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(29.206.129)	(136.208.017)
Intereses perdidos no deducibles	-	28.315.846
Gastos pequeñas empresas	2.275.289	302.510
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	6.451.461	18.501.016
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	983.567	4.298.740
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	(164.039.110)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.354.600.245)	(686.215.899)
Otros	(218.304.457)	(161.688.080)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(379.973.276)	2.222.052.800

4.6 **Inversiones en otras empresas**

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2011	Diciembre 2010	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	47.027.866	60.007.039	Generador termoeléctrico.
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	152.652.002	141.879.899	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	1.643.423	-	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado.
			201.323.291	201.886.938	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en Central Puerto S.A. y Gas Sayago S.A., lo que generó una pérdida de \$ 13.442.022 y un incremento en la correspondiente a Hidroneuquén S.A., reconociendo una ganancia de \$ 10.772.103.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.7 Bienes en comodato

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	321.598	142.608	2.214	466.420
Ajuste por inflación saldo inicial	21.322	9.455	147	30.924
Valor bruto inicial reexpresado	342.920	152.063	2.361	497.344
Altas				-
Traslados				-
Valor bruto al 30.09.11	342.920	152.063	2.361	497.344
Amortización acumulada al 31.12.10	50.225	33.012	2.214	85.451
Ajuste por inflación saldo inicial	3.331	2.189	147	5.667
Amortización acumulada inicial	53.556	35.201	2.361	91.118
Amortizaciones	8.046	4.723		12.769
Traslados				-
Amortización acumulada al 30.09.11	61.602	39.924	2.361	103.887
Valores netos al 30.09.11	281.318	112.139	-	393.457

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.09	169.944	141.069	2.190	313.203
Ajuste por inflación saldo inicial	13.246	10.995	171	24.412
Valor bruto inicial reexpresado	183.190	152.064	2.361	337.615
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(413)	(6)		(419)
Altas		379		379
Traslados	(7.150)	(379)		(7.529)
Valor bruto al 30.09.10	175.627	152.058	2.361	330.046
Amortización acumulada al 31.12.09	21.335	26.491	2.190	50.016
Ajuste por inflación saldo inicial	1.663	2.065	171	3.899
Amortización acumulada inicial	22.998	28.556	2.361	53.915
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(51)			(51)
Amortizaciones	4.152	4.981		9.133
Traslados	(888)			(888)
Amortización acumulada al 30.09.10	26.211	33.537	2.361	62.109
Valores netos al 30.09.10	149.416	118.521	-	267.937

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

4.8 Instrumentos financieros

4.8.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Setiembre 2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Letras de regulación monetaria		501.253.106	\$	9,21%	501.253.106
	Octubre 2011	68.268.288	\$		68.268.288
	Noviembre 2011	185.472.600	\$		185.472.600
	Diciembre 2011	150.647.577	\$		150.647.577
	Enero 2012	96.864.641	\$		96.864.641
Obligaciones negociables	Julio 2017	261.806	U\$S	9,00%	5.306.287
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	Octubre 2011	28.000.000	\$	6,15%	28.000.000
					534.559.393
Diciembre 2010					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Letras de regulación monetaria	Enero 2011	15.928.332	\$	2,00%	15.928.332
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	Junio 2011	41.564	U\$S	2,25%	890.958
					16.819.290

4.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	
Letras de regulación monetaria	501.253.106	15.928.332	1
Obligaciones negociables	5.306.287	-	1
Plazo fijo	28.000.000	890.958	1
Acciones en Central Puerto S.A.	47.027.866	60.007.039	1
Acciones en Hidroneuquén S.A.	152.652.002	141.879.899	3
Swap (pasivo)	(38.895.386)	(39.666.358)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

4.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deuda documentada acreedores	566.248.154	1.389.168.605
Proveedores por compra de energía	816.521.040	490.431.702
Acreedores comerciales	768.827.107	1.896.646.450
Adelantos derecho uso Estación Conversora	307.990.892	306.525.741
Depósitos recibidos en garantía	241.678.537	214.359.494
Provisión por compra de energía	211.557.944	60.513.345
Otras provisiones comerciales	311.908.330	350.142.471
Anticipos de clientes	261.249.168	182.578.814
Retenciones a terceros	42.769.037	39.694.815
	3.528.750.209	4.930.061.438

4.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	197.624.054	209.011.023	3.108.177.421	3.295.361.821
Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)	1.337.211.267	167.815.060	1.996.605.425	770.279.040
Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)	803.693.760	464.014.242	-	-
Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv)	445.896.000	-	567.504.000	214.358.289
Comisión de compromiso	483.934	55.594	-	-
Intereses a pagar	157.954.752	127.150.987	404.486.324	467.146.892
Intereses a vencer	(106.735.276)	(104.075.553)	(396.140.926)	(467.146.892)
Total del endeudamiento con el exterior	2.836.128.491	863.971.353	5.680.632.244	4.279.999.150
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (v)	402.253.879	94.666.057	1.371.623.857	215.057.826
Financiamiento de capital de trabajo (vi)	374.958.000	367.887.541	374.958.000	-
Adecuación de la estructura financiera (vii)	162.144.000	-	648.576.000	857.433.156
Ministerio de Economía y Finanzas (viii)	-	757.399.288	-	-
Obligaciones negociables en UI (ix)	97.925.781	-	2.620.214.725	2.720.306.069
Obligaciones negociables en U\$S (ix)	33.766.488	-	246.175.128	214.358.289
Títulos de deuda (x)	36.192.856	76.556.532	-	-
Otras obligaciones	293.473	297.682	-	-
Intereses a pagar	231.546.778	166.903.913	647.756.337	659.893.439
Intereses a vencer	(179.077.253)	(149.881.766)	(647.756.337)	(659.893.439)
Total del endeudamiento local	1.160.004.002	1.313.829.247	5.261.547.710	4.007.155.339
Instrumentos financieros (Nota 7.2)	38.895.386	39.666.358	-	-
Total de las deudas financieras	4.035.027.879	2.217.466.958	10.942.179.953	8.287.154.489

4.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/11 corresponden a U\$S 18.677.454 pactados a tasa de interés fija y U\$S 144.427.019 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciernen a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a corto y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 1 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/11 corresponden a U\$S 101.112.548 pactado a tasa de interés fija y U\$S 64.245.915 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 30/09/11 es de U\$S 39.653.333 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/11 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 10.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 40.000.000.
- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/11 es de U\$S 10.368.634 y a tasa fija U\$S 77.152.470.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/11 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 37.000.000.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Grupo. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/11 el saldo de dichas obligaciones U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda generaba intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/09/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/09/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.
- (x) Contiene los títulos de deuda que fueron emitidos a la orden de cada inversor por U\$S 25.000.000. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 30/09/11 es de U\$S 1.785.714. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones. En caso de que los títulos se suscriban a través de la Bolsa de Valores de Montevideo, esta institución es la que figurará como titular.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

4.10.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/09/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

4.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deudas de personal	312.548.422	291.885.985	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	520.792.580	501.598.515	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	87.615.583	373.697.984	-	-
Prov. incentivo por retiro	118.839.789	153.431.785	32.870.820	128.963.301
Acreedores fiscales	437.229.767	192.318.434	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	91.615.163	94.118.388	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	220.394.232	-	-	-
Deudas varias a pagar	14.186.264	16.948.700	-	-
Provisión impuesto a la renta	407.515.394	767.391.536	-	-
Provisión impuesto al patrimonio	23.541.989	-	-	-
Provisiones varias	13.787.882	24.327.038	-	-
	2.248.067.065	2.415.718.364	32.870.820	128.963.301

4.12 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable al Grupo, ascendiendo dicha previsión a \$ 229.820.089 al 30/09/11.

En este período se han efectuado pagos por \$ 780.126.

Saldos al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Previsión por juicios	72.017.928	67.129.718	157.802.160	188.130.957

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	255.260.675	209.404.350
Dotaciones e incrementos	(4.721.933)	58.009.627
Importes objeto de reversión	(19.202.823)	(11.253.724)
Importes utilizados contra la previsión	(1.515.831)	(899.578)
Total	229.820.089	255.260.675

4.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

4.13.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiendo al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 445 continúan recibiendo el beneficio al 30/09/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Provisión por retiros incentivados	118.839.789	153.431.785	32.870.820	128.963.301

4.13.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Previsión 200 kWh	23.307.399	23.662.805	375.173.245	380.534.061

4.14 Cuentas de orden

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Valores recibidos en garantía	5.745.742.145	5.770.311.469
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.231.108.708	1.063.748.136
Deuda por construcción de estación convertora	120.109.501	158.608.126
Conforme clientes fideicomiso electrificación rural	12.987.843	6.546.436
	7.109.948.197	6.999.214.167

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	10.092.665.537	9.906.066.454
Medianos consumidores	3.951.350.860	3.764.335.352
Grandes consumidores	3.897.073.910	3.916.657.824
General	2.474.700.752	2.456.825.056
Cargos fijos	1.606.117.885	1.600.383.184
Alumbrado público	823.158.407	864.838.202
Otras tarifas	83.236.616	101.531.828
Venta de energía eléctrica al exterior	-	1.604.382.462
Bonificaciones	(62.570.749)	(64.919.751)
Total	22.865.733.217	24.150.100.611

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Derechos de carga	156.255.173	198.017.735
Tasas	44.988.377	53.296.854
Ingresos por peajes	34.703.246	35.895.326
Cobro a deudores incobrables	30.266.802	45.446.904
Ingresos por consultorías	24.579.278	41.293.330
Otros ingresos	23.033.334	17.543.877
Ingresos por derechos de uso estación convertora	10.534.353	11.202.105
Total	324.360.564	402.696.131

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Ingresos varios	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Ventas varias y de otros servicios	149.151.056	136.352.450
Ingresos por bienes producidos	84.438.914	80.175.702
Ingresos varios	55.947.238	32.742.251
Aportes de clientes para obras	31.294.778	65.122.312
Multas y sanciones	25.116.058	11.908.230
Ingresos por participación en empresas del exterior	24.362.590	4.934.318
Ingresos por donaciones del exterior	13.801.382	2.253.020
Resultado por inversiones (ganancia)	-	5.343.956
Total	384.112.017	338.832.238

5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Materiales energéticos y lubricantes	7.755.640.896	1.812.221.201
Amortizaciones	3.110.239.716	3.070.422.028
Compra de energía eléctrica	2.653.405.589	1.699.673.903
Personal	1.596.762.952	1.517.124.908
Suministros y servicios externos	594.049.987	708.123.612
Materiales	220.909.247	252.906.208
Transporte	91.629.242	80.139.342
Tributos	17.065.580	3.320.575
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(42.279.843)	(39.912.107)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(246.361.143)	(232.263.364)
Total	15.751.062.224	8.871.756.306

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Personal	1.477.472.028	1.454.325.565
Impuesto al patrimonio	907.503.827	890.153.832
Suministros y servicios externos	643.520.838	586.413.012
Amortizaciones	315.896.349	300.408.756
Pérdida por deudores incobrables	213.295.124	272.448.701
Tributos	77.706.321	64.347.847
Transporte	69.657.624	61.014.667
Materiales	51.296.016	54.179.655
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(6.717.282)	(6.203.460)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(20.120.525)	(19.123.376)
Total	3.729.510.320	3.657.965.200

Gastos varios	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Aportes a asociaciones y fundaciones	40.834.130	44.366.386
Varios	29.537.913	23.906.104
Indemnizaciones	21.555.664	4.864.114
Costo de ventas de equipos y otros bienes	18.291.813	766.707
Subsidios y transferencias	11.152.954	12.411.737
Resultado por inversiones (pérdida)	2.907.698	-
Pérdida por obsolescencia de materiales	973.412	13.934.718
Donaciones	165.736	825.542
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	153.610.126	142.896.400
Materiales	70.985.297	68.070.831
Suministros y servicios externos	45.634.939	39.793.485
Amortizaciones	19.178.899	18.043.830
Tributos	4.261.404	946.894
Transporte	1.264.300	1.345.447
Varios	639.224	1.337.578
Total	420.993.510	373.509.773

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.3 Resultados financieros

	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Multas y recargos a clientes	540.003.182	548.957.932
Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real	136.626.670	(278.738.912)
Ingresos por intereses	27.563.602	106.773.917
Otros cargos financieros netos	2.177.718	402.109
Resultado financiero por inversiones	(44.052)	82.769.376
Multas y recargos (BPS - DGI)	(105.982)	(132.955)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(10.753.029)	(17.773.036)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(12.087.392)	(32.297.620)
Descuento por pronto pago concedidos	(38.900.349)	(33.294.324)
Egresos por intereses	(288.348.687)	(483.696.041)
Total	356.131.681	(107.029.554)

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 30 de setiembre de 2011, son los siguientes:

	SETIEMBRE 2011		DICIEMBRE 2010	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	292.437	5.927.112	96.137	2.060.785
Créditos por ventas	2.062	41.793	2.352	50.417
Otros créditos	12.335	250.005	3.736	80.084
Total activo corriente	306.834	6.218.910	102.225	2.191.286
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	11.251	228.027	25.117	538.404
Inversiones	262	5.310	42	900
Créditos por ventas	2.851	57.784	2.851	61.114
Total activo no corriente	14.364	291.121	28.010	600.418
TOTAL ACTIVO	321.198	6.510.031	130.235	2.791.704
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	127.903	2.592.346	181.315	3.886.639
- Financieras	202.847	4.111.298	110.081	2.359.685
- Diversas	12.040	244.033	2.116	45.363
Intereses a vencer	(9.374)	(189.992)	(17.995)	(385.737)
Total pasivo corriente	333.416	6.757.685	275.517	5.905.950
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Comerciales	-	-	4.055	86.923
- Financieras	439.302	8.903.769	286.429	6.139.844
Intereses a vencer	(28.137)	(570.281)	(30.786)	(659.923)
Total pasivo no corriente	411.165	8.333.488	259.698	5.566.844
TOTAL PASIVO	744.581	15.091.173	535.215	11.472.794
POSICIÓN NETA PASIVA	423.384	8.581.142	404.980	8.681.090

NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

7.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada periodo se expone a continuación:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deuda (i)	14.977.207.832	10.504.621.447
Efectivo y equivalentes	<u>(6.846.055.151)</u>	<u>(4.151.092.947)</u>
Deuda neta	8.131.152.681	6.353.528.500
Patrimonio (ii)	97.030.396.751	93.508.160.260
Deuda neta sobre patrimonio	8,4%	6,8%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio atribuible a la entidad controladora.

7.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

7.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 3,12% (setiembre 2010: 9,1%) o escenario 2 una apreciación del 11,2% (setiembre 2010: no se previó apreciación) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 7% (setiembre 2010: 6,85%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Escenario 1: Devaluación		
Ganancia	(311.309.629)	-
Pérdida	-	116.962.879
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	(1.458.797.966)	-

7.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación, ha sido determinado basado en la exposición que tienen los préstamos ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo período anual, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	164.130.301
Escenario reducción de tasas	41.034.533	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2011 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.919.054 (equivalentes a \$ 38.895.386), generando una pérdida en el período de U\$S 554.802 (equivalentes a \$ 10.753.029). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

7.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	26.531	-
Escenario reducción de valor	-	53.063

7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

7.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	1.120.016.356	230.329.265	855.327.600	5.354.382.628	1.456.630.081	9.016.685.930
Deudas financieras a tasa variable	305.451.576	1.043.970.967	745.242.597	3.179.040.712	2.111.717.797	7.385.423.649
	1.425.467.932	1.274.300.232	1.600.570.197	8.533.423.340	3.568.347.878	16.402.109.579

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones temporarias al 30/09/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	97.700.000	344.499.100	100.481.568	1.926.271	5.832.320	550.439.259
	97.700.000	344.499.100	100.481.568	1.926.271	5.832.320	550.439.259

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

NOTA 8 GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

8.1 Gravámenes

El Grupo mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

Tenedores de títulos de deuda (Nota 4.10.1 (x)).

8.2 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, el Grupo ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 890 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

8.3 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

Adicionalmente, ISUR ha tomado tres préstamos bancarios con el CITIBANK por U\$S 13.000.000, U\$S 25.000.000 y U\$S 12.000.000 a una tasa fija del 3,7% anual, con una única amortización el 11 de octubre de 2011, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Dichos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

NOTA 9 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

NOTA 10 PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Títulos de deuda	514.199.100	15.928.332		
Créditos	337.615.179	292.329.601	25.303	26.503
Créditos CONEX	53.442.527	71.699.131		
Otros créditos	90.166.167	141.039.701		
Créditos con bancos	6.427.282.345	4.103.604.097		
Deudas financieras	1.096.928.679	1.608.876.198		
Deudas comerciales	578.432.965	2.428.926.973	973.902.621	409.759.199

10.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

Concepto	Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Setiembre 2011	Setiembre 2010	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Venta de energía	2.378.211.526	2.346.470.233	238.931	248.571
Ingresos ajenos a la explotación	106.043.984	113.927.102		
Ingresos por servicios de CONEX	21.951.290	42.150.714		
Compra de energía			1.004.936.463	735.005.952
Compra de bienes y contratación de servicios	10.383.051.943	2.629.907.673		
Intereses y otros resultados financieros	23.523.555	30.490.740		
Intereses ganados	1.118.172	65.228.134		
Versión de resultados	888.437.479	791.529.787		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 4.247.653 en el período finalizado el 30/09/11 (\$ 5.511.213 en igual período de 2010).

NOTA 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				22.865.733	24.579	683.893	23.574.206
Costos de explotación	(11.964.760)	(938.128)	(2.680.251)		(24.399)	(143.524)	(15.751.062)
Gastos de adm. y ventas				(3.729.510)			(3.729.510)
Resultados financieros							356.132
Gastos ajenos a la explotación							(420.994)
Impuesto a la renta							379.973
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							1.929
							4.410.673
Total de activo	29.220.559	20.607.382	38.055.508		57.291	30.514.280	118.455.020
Total de pasivo							21.415.197
Incorporaciones de activo fijo	35.787	94.045	2.849.785			322.126	3.301.743

Diciembre 2010 (para activo y pasivo) Setiembre 2010 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				24.150.101	41.293	700.235	24.891.629
Costos de explotación	(5.102.218)	(966.428)	(2.617.902)		(29.757)	(155.452)	(8.871.756)
Gastos de adm. y ventas				(3.657.965)			(3.657.965)
Resultados financieros							(107.030)
Gastos ajenos a la explotación							(373.510)
Impuesto a la renta							(2.222.053)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							556
							9.659.872
Total de activo	29.681.947	18.518.949	38.142.728		74.659	25.738.905	112.157.188
Total de pasivo							18.638.822
Incorporaciones de activo fijo	4.119.510	391.420	1.613.892			769.486	6.894.308

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 2.653.406 (miles de \$ 1.699.674 en setiembre 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 884.616 (miles de \$ 872.974 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 616.519 (miles de \$ 647.337 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.511.716 (miles de \$ 1.441.212 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

Un adecuado respaldo al crecimiento de la demanda, mejorando a la vez el perfil de producción de energía eléctrica requieren la complementación de diversas fuentes. En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional y de integración, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales se ha fortalecido en la actualidad con la firma de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En el presente período se han continuado acciones dirigidas a un futuro llamado internacional a interesados en el proyecto. En particular, se realizó una etapa denominada "Ronda GNL del Plata", destinada a presentar formalmente las características de proyecto ante empresas interesadas, tanto en sus aspectos técnicos como contractuales.

La interacción mencionada será considerada en las definiciones de proyecto, referidas a las acciones y decisiones a seguir. Una de las principales características planteadas es la operatividad requerida durante el funcionamiento del proyecto, dado que para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital.

La ubicación del proyecto, planteada en acuerdo de autoridades ministeriales de los dos países y con la consideración de primeros intercambios con desarrolladores técnicos, identificó una zona de interés en ambiente de aguas abiertas, a una docena de kilómetros de la desembocadura del Arroyo Solís Grande. En la Ronda se solicita especialmente que se exprese el interés de las empresas en un sitio como el planteado.

En base a los resultados de esta solicitud, se ratificarán o bien se ajustarán las definiciones necesarias, a efectos de lograr la operatividad requerida.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina, fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. Estas tres empresas llevarán adelante las acciones de convocatoria y contratación a través de un Consorcio.

Como principales hitos del proyecto, en el presente período se acordó técnicamente la realización de la Ronda, se desarrolló el ambiente informático para la interacción a distancia de los interesados y se produjo desde el 26 de abril la publicación de la misma. En paralelo, se avanzó en la estructura institucional, tanto de Gas Sayago S.A. (entre UTE y ANCAP), como del Consorcio con ENARSA. Es posible estimar que en el último trimestre de 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, a través de la preparación de documentación para el llamado internacional.

NOTA 13 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

NOTA 14 OPERACIONES PATRIMONIALES

Durante el período finalizado el 30/09/11 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 868.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 888.437.479 a valores ajustados por inflación (\$ 791.529.787 durante el período finalizado el 30/09/10).

También en este período se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.868.988.437 en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) reglamentado por los artículos 114 a 121 del decreto N° 150/007.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Grupo el 28 de octubre de 2011.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACIÓN

Señores

Directores de

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.


En los mismos se ha contemplado en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 28 de octubre de 2011.


Gr. Alejandro Deandréis

C.P. 30.625



**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2010
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.1	6.457.689.959	4.131.199.541
Activos financieros	4.9.1	501.253.106	-
Créditos por ventas	4.2	4.655.490.189	4.213.934.689
Otros créditos	4.3	391.672.758	396.121.553
Inventarios	4.4	2.606.930.748	1.902.971.664
Total Activo corriente		14.613.036.760	10.644.227.447
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	91.824.978.052	92.702.108.088
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	4.5	5.536.188.052	4.429.851.306
- Otros créditos a largo plazo	4.3	546.146.850	280.861.921
Total créditos a largo plazo		6.082.334.902	4.710.713.227
Inventarios	4.4	1.635.746.793	1.718.058.751
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	4.6	617.787.961	655.160.805
- Inversiones en otras empresas	4.7	201.323.291	201.886.938
- Bienes en comodato	4.8	393.457.415	406.226.924
- Activos financieros	4.9.1	5.306.287	890.958
Total inversiones a largo plazo		1.217.874.954	1.264.165.624
Créditos por ventas	4.2	633.770.593	661.290.233
Activos biológicos		27.391.141	29.207.173
Valores en caución y en consignación		2.707.454	2.960.686
Total Activo no corriente		101.424.803.889	101.088.503.783
TOTAL ACTIVO		116.037.840.649	111.732.731.230
CUENTAS DE ORDEN	4.15	7.109.948.197	6.999.214.167
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	4.10	3.034.780.581	4.688.039.640
Deudas financieras	4.11	3.016.930.619	2.217.038.233
Deudas diversas	4.12 y 4.14.1	2.243.887.339	2.415.404.396
Previsiones	4.13 y 4.14.2	95.325.327	90.792.523
Total Pasivo corriente		8.390.923.866	9.411.274.792
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	4.11	10.050.673.807	8.115.667.858
Deudas diversas	4.12 y 4.14.1	32.870.820	128.963.301
Previsiones	4.13 y 4.14.2	532.975.405	568.665.018
Total Pasivo no corriente		10.616.520.032	8.813.296.178
Total Pasivo		19.007.443.898	18.224.570.970
Patrimonio			
Capital		3.056.800.622	3.056.800.622
Ajustes al patrimonio		79.217.823.400	79.217.823.400
Ganancias retenidas			
- Reservas		14.713.946.750	12.844.957.335
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.368.847.413)	-10.533.475.594
- Resultado del ejercicio		4.410.673.392	8.922.054.497
Total Patrimonio		97.030.396.751	93.508.160.260
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		116.037.840.649	111.732.731.230
CUENTAS DE ORDEN	4.15	7.109.948.197	6.999.214.167

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	SETIEMBRE 2010
Ingresos operativos	5.1		
Venta de energía eléctrica local		22.928.303.966	22.610.637.900
Venta de energía eléctrica al exterior		-	1.604.382.462
		22.928.303.966	24.215.020.362
Bonificaciones	5.1	(62.570.749)	(64.919.751)
Ingresos operativos netos		22.865.733.217	24.150.100.611
Otros ingresos de explotación	5.1	324.360.564	402.696.131
Total de ingresos de explotación		23.190.093.781	24.552.796.742
Costos de explotación	5.2	(15.786.573.996)	(8.871.756.306)
Resultado de explotación		7.403.519.785	15.681.040.436
Gastos de administración y ventas	5.2	(3.726.572.636)	(3.618.961.719)
Resultados diversos			
Ingresos varios	5.1	455.601.108	333.338.796
Gastos varios	5.2	(545.966.590)	(423.777.574)
		(90.365.482)	(90.438.778)
Resultados financieros	5.3	444.118.449	(89.715.426)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		4.030.700.116	11.881.924.513
Impuesto a la renta	4.5	379.973.276	(2.222.052.800)
Resultado neto del período		4.410.673.392	9.659.871.713

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	SETIEMBRE 2011	SETIEMBRE 2010
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		4.410.673.392	9.659.871.713
Ajustes:			
Amortización		3.445.314.965	3.388.874.614
RDM y diferencia de cambio real de disponibilidades		34.366.332	212.440.691
RDM y diferencia de cambio real rubros no operativos		(316.370.537)	(211.851.008)
Impuesto a la renta diferido		(1.106.336.746)	1.370.576.622
Provisión impuesto a la renta		761.611.643	851.476.177
Prestación de servicios integrada como aporte a ISUR S.A.		(71.998.372)	-
Resultado por inversiones a largo plazo		127.924.830	(32.481.932)
Resultado por instrumentos financieros derivados		10.753.029	17.773.036
Ajuste previsión juicios		(8.411.940)	(2.639.635)
Ajuste previsión 200 kWh		19.415.779	-
Ajuste previsión por obsolescencia de inventarios		-	9.987.193
Provisión de incentivo por retiro		(4.853.474)	17.252.448
Comisiones de compromiso devengadas		1.328.117	1.458.613
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		262.983.629	357.150.930
Pérdida por deudores incobrables		213.295.124	272.448.702
Intereses letras de regulación monetaria		(1.120.188)	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		(18.219.568)	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en obligaciones negociables		(4.937.064)	-
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		(1.398.353)	-
Bajas de bienes de uso		93.588	15.870.522
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		7.754.114.187	15.928.208.685
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones corto plazo		-	(673.778.026)
Créditos por ventas		(627.330.984)	(529.273.215)
Otros créditos		19.622.868	1.363.640.036
Valores en caución y en consignación		253.232	311.222
Inventarios		(621.646.550)	105.937.229
Deudas comerciales		(1.653.259.059)	(2.332.532.733)
Deudas diversas		(1.066.528.355)	(527.578.955)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		3.805.225.338	13.334.934.244
Impuesto a la renta pagado		(354.103.534)	(59.142)
Efectivo proveniente de actividades operativas		3.451.121.805	13.334.875.102
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	3.23	(2.468.055.743)	(3.549.076.615)
Anticipos para compras de bienes de uso		(20.289.690)	(90.744.271)
Compra de bonos		-	(816.150.607)
Cancelación plazo fijo en Bandes		826.250	-
Compra letras de regulación monetaria		(319.235.731)	-
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria - intereses		1.120.188	-
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		18.219.568	-
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		1.398.353	-
Aporte de capital en inversiones a L/P	3.23	(2.106.272)	(262.766.285)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(2.788.123.077)	(4.718.737.778)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	14	(888.437.479)	(791.529.787)
Pagos deudas financieras		(1.734.356.802)	(7.704.847.241)
Nuevas deudas financieras		4.735.257.159	1.701.667.661
Pagos de intereses de préstamos		(205.613.660)	(392.390.698)
Pagos de comisiones de compromiso		(839.306)	(1.538.929)
Pagos de otros gastos de préstamos		(5.196.259)	(18.944.109)
Cobros de instrumentos financieros derivados		-	28.237.506
Pagos de instrumentos financieros derivados		(19.176.745)	(10.462.199)
Efectivo proveniente/aplicado a actividades de financiamiento		1.881.636.908	(7.189.807.796)
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		2.544.635.635	1.426.329.527
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo	3.23 y 4.1	4.131.199.541	3.557.005.725
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(34.366.332)	(212.440.691)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	3.23, 4.1 y 4.9.1	6.641.468.844	4.770.894.561

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011**

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.10		72.118.927.268	11.265.178.369	(5.332.918.204)	78.051.187.433
Ajuste por inflación		10.109.913.778	1.579.196.839	(747.589.368)	10.941.521.249
Saldos iniciales ajustados		82.228.841.046	12.844.375.208	(6.080.507.572)	88.992.708.682
Movimientos del período					
Variación otras reservas			789.167		789.167
Resultado del período				9.659.871.713	9.659.871.713
Versión de resultados	14			(791.529.787)	(791.529.787)
Total movimientos del período		-	789.167	8.868.341.926	8.869.131.092
Saldos finales al 30.09.10		82.228.841.046	12.845.164.375	2.787.834.354	97.861.839.775
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	12.046.288.413	(1.511.226.763)	87.694.045.072
Ajuste por inflación		5.115.640.600	798.668.922	(100.194.334)	5.814.115.188
Saldos iniciales ajustados		82.274.624.022	12.844.957.335	(1.611.421.097)	93.508.160.260
Movimientos del período					
Reserva exoneración inversiones	14		1.868.988.837	(1.868.988.837)	-
Variación otras reservas			577		577
Versión de resultados	14			(888.437.479)	(888.437.479)
Resultado del período				4.410.673.392	4.410.673.392
Total movimientos del período		-	1.868.989.414	1.653.247.076	3.522.236.490
Saldos finales al 30.09.11		82.274.624.022	14.713.946.750	41.825.979	97.030.396.751

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO
DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO
PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

(En miles de pesos uruguayos) (*)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	17.170.561	12.942.720	20.421.308	1.704.063	35.068.091	21.039.239	20.608.410	41.647.649	53.621.926	23.345.769	4.732.536	81.700.231	3.390.663	178.977.195	7.467.886	186.445.081
Ajuste por inflación saldo inicial	1.138.408	858.102	1.353.932	112.979	2.325.013	1.394.903	1.366.337	2.761.240	3.555.134	1.547.825	313.767	5.416.726	224.801	11.866.188	495.121	12.361.309
Valor bruto inicial reexpresado	18.308.969	13.800.822	21.775.240	1.817.042	37.393.104	22.434.142	21.974.747	44.408.889	57.177.060	24.893.594	5.046.303	87.116.957	3.615.464	190.843.383	7.963.007	198.806.390
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	9.300	(6.960)	668	(6.292)	(2.922)	(8.565)	4.931	(3.634)	52.387	33.342	11.822	97.551	642	97.567	(43.404)	54.163
Altas	284.337	5.492	30.295	35.787	35.787	2.366	91.679	94.045	1.539.541	1.007.028	303.216	2.849.785	37.789	3.301.743	2.337.032	5.638.775
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.145.409)	(3.145.409)
Bajas	(42.331)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	14	(55)	(42.372)	(42.372)	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	18.560.275	13.799.354	21.806.203	1.817.042	37.422.599	22.427.943	22.071.357	44.499.300	58.769.002	25.933.964	5.361.341	90.064.307	3.653.840	194.200.321	7.111.226	201.311.547
Amortización acumulada al 31.12.10	12.613.980	3.487.755	4.296.117	517.069	8.300.941	14.021.965	12.484.232	26.506.197	32.433.912	15.339.517	2.529.394	50.302.823	1.783.029	99.506.970	-	99.506.970
Ajuste por inflación saldo inicial	836.307	231.239	284.833	34.281	550.353	929.656	827.705	1.757.361	2.150.368	1.017.010	167.698	3.335.076	118.216	6.597.313	-	6.597.313
Amortización acum. inicial reexpresada	13.450.287	3.718.994	4.580.950	551.350	8.851.294	14.951.621	13.311.937	28.263.558	34.584.280	16.356.527	2.697.092	53.637.899	1.901.245	106.104.283	-	106.104.283
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	751	-	-	-	-	(9.026)	1	(9.025)	50	205	1	256	41	(7.977)	(7.977)	(7.977)
Amortizaciones	290.592	420.061	415.476	49.079	884.616	269.850	346.669	616.519	754.605	597.356	159.755	1.511.716	129.102	3.432.545	3.432.545	3.432.545
Bajas	(42.230)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	(55)	(42.282)	(42.282)	(42.282)
Reclasificaciones	(5.274)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.274	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	13.694.126	4.139.055	4.996.426	600.429	9.735.910	15.212.445	13.658.607	28.871.052	35.338.938	16.954.088	2.856.848	55.149.874	2.035.607	109.486.569	-	109.486.569
Valores netos al 30.09.11	4.866.149	9.660.299	16.809.777	1.216.613	27.686.689	7.215.498	8.412.750	15.628.248	23.430.064	8.979.876	2.504.493	34.914.433	1.618.233	84.713.752	7.111.226	91.824.978

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.09	17.502.297	9.887.045	20.016.054	1.167.502	31.070.601	20.813.805	20.024.047	40.837.852	52.051.699	22.826.290	3.296.841	78.174.830	3.226.015	170.811.595	8.856.917	179.668.512
Ajuste por inflación saldo inicial	1.364.160	770.614	1.560.087	90.997	2.421.698	1.622.265	1.560.713	3.182.978	4.057.002	1.779.121	256.962	6.093.085	251.441	13.313.362	690.324	14.003.686
Valor bruto inicial reexpresado	18.866.457	10.657.659	21.576.141	1.258.499	33.492.299	22.436.070	21.584.760	44.020.830	56.108.701	24.605.411	3.553.803	84.267.915	3.477.456	184.124.957	9.547.241	193.672.198
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(63.769)	75.535	12.472	88.007	88.007	(7.999)	1.275	(6.724)	10.590	3.472	73.662	87.724	3.272	108.510	(26.737)	81.773
Altas	146.396	2.582.060	238.320	42	2.820.422	3.801	27.219	31.020	337.355	117.214	181.171	635.740	30.562	3.664.140	3.462.718	7.126.858
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.466.076)	(3.466.076)
Bajas	(1.618)	-	(15.193)	(15.193)	(15.193)	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.959)	(16.959)	(16.959)
Reclasificaciones	(1.125.726)	7.150	7.150	7.150	7.150	(721)	(721)	(721)	(1.989)	1.989	1.126.447	1.126.447	(148)	7.150	7.150	7.150
Valor bruto al 30.09.10	17.821.740	13.315.254	21.818.890	1.258.541	36.392.685	22.431.872	21.612.533	44.044.405	56.454.657	24.728.086	4.935.083	86.117.826	3.511.142	187.887.798	9.517.146	197.404.944
Amortización acumulada al 31.12.09	13.075.637	2.918.785	3.760.842	476.031	7.155.658	13.545.277	11.883.398	25.428.675	31.194.019	14.462.549	1.363.182	47.019.750	1.603.958	94.283.678	-	94.283.678
Ajuste por inflación saldo inicial	1.019.138	227.495	293.127	37.103	557.725	1.055.743	926.213	1.981.956	2.431.317	1.127.237	106.249	3.664.803	125.015	7.348.637	-	7.348.637
Amortización acum. inicial reexpresada	14.094.775	3.146.280	4.053.969	513.134	7.713.383	14.601.020	12.809.611	27.410.631	33.625.336	15.589.786	1.469.431	50.684.553	1.728.973	101.632.315	-	101.632.315
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(57.601)	(1)	51	50	(57.601)	(8.477)	11	(8.466)	39	125	55.909	56.073	(12)	(9.956)	(9.956)	(9.956)
Amortizaciones	289.278	431.502	412.823	28.651	872.976	270.198	377.139	647.337	716.291	573.583	151.340	1.441.214	128.940	3.379.745	3.379.745	3.379.745
Bajas	(1.344)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(148)	(1.492)	(1.492)	(1.492)
Reclasificaciones	(968.093)	-	887	887	887	-	(36)	(36)	(36)	36	968.129	968.129	-	887	887	887
Amortización acumulada al 30.09.10	13.357.015	3.577.781	4.467.730	541.785	8.587.296	14.862.741	13.186.725	28.049.466	34.341.630	16.163.530	2.644.809	53.149.969	1.857.753	105.001.499	-	105.001.499
Valores netos al 30.09.10	4.464.725	9.737.473	17.351.160	716.756	27.805.389	7.569.131	8.425.808	15.994.939	22.113.027	8.564.556	2.290.274	32.967.857	1.653.389	82.886.299	9.517.146	92.403.445

(*) Cifras en moneda del 30/09/11

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, N° 15.031 del 04/07/80 y N° 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2° del decreto - ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad el Ente cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.487 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en esta sociedad (medida al valor patrimonial proporcional) asciende a \$ 617.787.961, que representa un 98,50% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

1.3 Fideicomiso financiero

Mediante contrato celebrado en diciembre de 2004, se constituyó el fideicomiso "UTE 2004 FIDEICOMISO FINANCIERO".

El 24 de diciembre de 2004 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2004/374).

El citado fideicomiso es titular de un pagaré que originalmente ascendía a U\$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), emitido por UTE a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario.

NOTA 2 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

2.1 Bases contables.

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El decreto N° 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El decreto N° 266/07 publicado el 31 de julio de 2007, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación según se describe en la Nota 3.3 y se presentan expresados en moneda del 30/09/11. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del decreto N° 99/009 del 27/02/09 y con la modificación acordada por el Tribunal de Cuentas del art. 14 de la Ordenanza N° 81, en la sesión de fecha 01/04/09. Los saldos al 30/09/10 y 31/12/10 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución de dicho índice de precios, a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

Las inversiones en subsidiarias se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia, en lo que refiere a la presentación condensada. Dicha norma establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo

cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma.

2.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad.

A la fecha de emisión de estos estados contables, tal como se menciona en la Nota 2.1, el Ente había adoptado las versiones de las normas vigentes desde el punto de vista legal en la República Oriental del Uruguay según lo establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas, las cuales difieren en algunos casos de las últimas versiones y/o normas aprobadas por el IASB.

A continuación se resumen algunas de las normas o interpretaciones aún no adoptadas que son de aplicación a la Entidad:

NIC 1 – Presentación de estados contables (Revisada en setiembre de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Exige que se presenten determinadas operaciones en forma separada de los aportes de accionistas en el “Estado de utilidad integral o de Ingresos comprensivos” o dos estados “Estado de resultado” y “Estado de utilidad integral o Ingresos comprensivos”.

NIC 23 – Costo por intereses (Revisada en marzo de 2007, efectiva a partir del 1° de enero de 2009).

Se elimina la opción de reconocer como gastos los costos por intereses asociados a un activo calificable, por tanto las entidades deberán capitalizar los costos por intereses en todos los casos como parte del activo.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar (Enmienda marzo de 2009).

Requiere mejorar las revelaciones sobre la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez.

NIIF 8 – Operaciones de segmentos (Enmienda abril de 2009, efectiva a partir del 1° de enero de 2010).

Aclara que una entidad debe exponer revelaciones sobre activos de segmentos sólo si dicha revelación es reportada regularmente por el órgano encargado de la toma de decisiones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: clasificación y medición

Efectúa cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros apuntando a una simplificación en la contabilización de dichos instrumentos.

NIIF 10 – Estados financieros consolidados

Establece una metodología única de consolidación aplicable a todo tipo de entidades basado en el concepto de control y mejora las revelaciones exigidas (reemplazando la NIC 27 y SIC 12).

NIIF 12 – Revelaciones de intereses en otras entidades

Dicha norma establece las revelaciones que son aplicables cuando una Entidad tienen un interés en subsidiarias, consorcios, asociadas o en entidades con propósitos específicos.

NIIF 13 – Medición al valor razonable

Establece la definición de valor razonable, estableciendo un único marco conceptual para su medición. Además, establece las revelaciones que son requeridas.

NOTA 3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos ajustados por inflación en base a la metodología descrita en la Nota 3.3, a efectos de la presentación en una unidad de medida homogénea, excepto los instrumentos financieros que son revaluados al cierre del período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

3.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables individuales del Ente son presentados en la moneda del principal espacio económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables individuales, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables individuales.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 6) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,268 por dólar al 30/09/11 y \$ 20,103 por dólar al 31/12/10), habiéndose reexpresado los saldos de 2010 a valores del 30/09/11.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real) del Estado de resultados.

3.3 Corrección monetaria

La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas establece la obligatoriedad de ajustar por inflación los Estados Contables.

Generalidades

En función de la normativa vigente se procede a realizar el ajuste integral por inflación de acuerdo a la metodología de la NIC 29.

A efectos de realizar dicho ajuste se ha utilizado el Índice de Precios al Consumo (IPC), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual se incrementó en 6,63% en el período enero-setiembre 2011. Durante el período enero -setiembre 2010 la variación fue de 5,77%.

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre del período se han utilizado los siguientes procedimientos:

- ▶ Los activos y pasivos monetarios se muestran a valores históricos al cierre del período.
- ▶ Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio de la fecha de cierre del período.
- ▶ Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición ajustado por la variación del IPC desde su adquisición hasta la fecha de cierre del período.
- ▶ Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.

- ▶ Los inmuebles no afectados al giro y bienes en comodato han sido valuados a su costo de adquisición ajustado a partir del mes siguiente a su incorporación, de acuerdo a la variación del IPC.
- ▶ Las inversiones en empresas subsidiarias se encuentran contabilizadas al valor patrimonial proporcional al cierre del período.
- ▶ Las inversiones en otras empresas se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y ajustado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación.
- ▶ A efectos de la determinación del resultado del período, se ha determinado el valor del Patrimonio en su conjunto al inicio y al fin del mismo como la diferencia entre Activo y Pasivo reexpresados, utilizando los procedimientos de ajuste referidos anteriormente y en caso de corresponder, se han considerado por sus correspondientes valores reexpresados, los aportes de capital y los retiros de utilidades realizados durante el período.
- ▶ En resultados de ejercicios anteriores se incluyen los resultados no distribuidos hasta el inicio del ejercicio deducido el valor nominal de las reservas, el que se muestra en los correspondientes rubros.
- ▶ Los rubros componentes del estado de resultados se muestran a sus valores originales reexpresados a moneda de cierre.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del período. En especial, los saldos iniciales en el estado de flujo de efectivo, en el estado de evolución del patrimonio y en el cuadro de bienes de uso, surgen de la reexpresión directa de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, ajustados por inflación a esa fecha, en base a la variación en el ejercicio del índice antes referido.

El Capital se muestra a valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio. Las Reservas y los Resultados se muestran a sus valores reexpresados.

En resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

3.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. A los efectos de la determinación del resultado del período, todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en términos de moneda nacional al cierre del período.

3.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los gastos asociados a su venta.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquellos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

3.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustan trimestralmente por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

3.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción y posteriormente al costo ajustado por inflación.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

3.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Estos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquellos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

3.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

3.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

La inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

3.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente) menos los costos estimados en el punto de venta.

3.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

3.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conlleva dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

3.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponde a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

3.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de un swap de tasas de interés. Los detalles de dicho instrumento son revelados en la Nota 7.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente son actualizados en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

3.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

3.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

3.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cada cierre de período y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gastos o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 4.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

3.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la ley N° 16.697 del 25/04/95 y del decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota

- 4.5. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la ley N° 16.736 y art. 1 del decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
 4. La ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados contables de éstas.
 5. A partir de la promulgación del decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen.
 6. La ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 ‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
 7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 605/009 se estableció el monto de la tasa en \$ 2,991 por MWh a partir del 1° de enero de 2010 y el decreto N° 423/010 estableció en \$ 3,049 por MWh el importe a partir del 1° de enero de 2011.
 8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la ley N° 18.083 de 27/12/06 y decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

3.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

3.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2011 (por consumos hasta setiembre inclusive), se efectuó una estimación de los

misimos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre de 2011.

3.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados por la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

3.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

3.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

3.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

3.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2011, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

3.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

3.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días.

A setiembre de 2011 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 30/09/11 de \$ 2.546.150.327. En el estado se expone una aplicación de \$ 2.468.055.743 (\$ 3.549.076.615 en 2010), debido a que se dedujeron por no

implicar movimiento de fondos, anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 78.094.584.

El aporte de capital a ISUR S.A. en 2011 ascendió a \$ 87.838.014 a valores ajustados por inflación. No se expone en el estado por no implicar movimiento de fondos, ya que corresponde a la capitalización de créditos generados por la prestación de servicios de UTE a ISUR S.A.

En el estado se expone una aplicación de \$ 2.106.272 a valores ajustados por inflación correspondiente al aporte de capital en Gas Sayago S.A.

NOTA 4 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

4.1 Disponibilidades

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Bancos	6.427.282.345	4.103.604.098
Fondos en tránsito	14.876.749	11.697.884
Caja y fondo fijo	15.530.865	15.897.559
	6.457.689.959	4.131.199.541

4.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deudores simples energía eléctrica	3.228.531.317	2.848.476.851	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.829.965.433	1.846.892.156	21.655.213	33.458.998
Deudores en gestión judicial	96.160.490	82.257.443	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	593.695.396	524.296.144	1.239.376.425	1.321.045.450
Previsión por deudores incobrables	(1.102.314.163)	(1.121.793.901)	(637.438.387)	(693.214.214)
Intereses a devengar	(30.621.662)	(33.122.833)	-	-
Anticipos de clientes	(7.040.656)	(7.729.696)	-	-
Servicio de consultoría	68.342.554	180.877.168	88.622.629	-
Previsión deudores incobrables consultoría	(21.228.520)	(106.218.645)	(78.445.287)	-
	4.655.490.189	4.213.934.689	633.770.593	661.290.233

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, se analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 10 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
0 a 60 días	4.156.374	3.681.592
60 a 90 días	46.378	70.496
90 a 360 días	327.041	415.745
> 360 días *	2.479.590	2.488.594
Total	7.009.383	6.656.427

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión de deudores incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(1.815.008.115)	(1.231.854.634)
Constituciones	(209.065.554)	(841.644.327)
Desafectaciones	284.321.119	258.490.845
Saldo final	(1.739.752.550)	(1.815.008.115)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

4.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Pagos anticipados	231.211.029	243.702.048	479.675.706	224.975.969
Diversos	190.946.167	183.788.073	77.277.472	67.131.286
Previsión otros créditos incobrables	(25.917.134)	(27.624.649)	-	-
Intereses financieros a devengar	(4.567.304)	(3.743.919)	(10.806.328)	(11.245.334)
	391.672.758	396.121.553	546.146.850	280.861.921

4.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Materiales en depósito	904.919.709	854.339.971	1.913.236.939	1.805.243.129
Materiales energéticos	1.225.914.134	521.076.138	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	476.096.905	442.983.041	-	-
Materiales en tránsito	-	84.572.514	-	179.716.593
Bienes desafectados de su uso	-	-	177.455.983	189.239.827
Previsión por obsolescencia	-	-	(454.946.129)	(456.140.797)
	2.606.930.748	1.902.971.664	1.635.746.793	1.718.058.751

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	(456.140.797)	(212.957.194)
Creación	-	(255.174.118)
Usos de la previsión	1.194.668	11.990.516
Saldo final	(454.946.129)	(456.140.797)

4.5 Impuesto a la renta

4.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Activo por impuesto diferido	5.554.797.178	4.453.501.363
Pasivo por impuesto diferido	(18.609.126)	(23.650.057)
Activo neto al cierre	5.536.188.052	4.429.851.306

4.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.10	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.11
Bienes de uso	3.961.490.558	1.170.719.591	5.132.210.149
Previsión incobrables	141.754.872	(11.780.096)	129.974.776
Anticipos a proveedores	4.014.862	(8.970.141)	(4.955.279)
Anticipos de clientes	(22.033.735)	2.082.531	(19.951.204)
Previsiones	63.815.169	(6.360.146)	57.455.023
Bienes desafectados del uso	(1.616.323)	2.958.400	1.342.077
Provisión retiro incentivado	70.598.772	(32.671.119)	37.927.653
Previsión 200 kWh	101.049.216	(2.474.270)	98.574.946
Previsión por obsolescencia	110.777.915	(7.168.004)	103.609.911
Total	4.429.851.306	1.106.336.746	5.536.188.052

4.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2011	Setiembre 2010
IRAE	761.611.643	851.476.177
IRAE diferido	(1.106.336.746)	1.370.576.623
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	(35.248.173)	-
Total (ganancia) pérdida	(379.973.276)	2.222.052.800

4.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Resultado contable	4.410.673.392	9.659.871.713
Impuesto a la renta neto del período	(379.973.276)	2.222.052.800
Resultado antes de IRAE	4.030.700.116	11.881.924.513
IRAE (25%)	1.007.675.029	2.970.481.128
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	192.557.288	182.647.384
Ajuste fiscal por inflación	32.183.379	156.384.564
Ajuste valuación inversiones en el exterior	12.995.645	30.589.326
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(32.984.103)	(21.316.608)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(29.206.129)	(136.208.017)
Intereses perdidos no deducibles	-	28.315.846
Gastos pequeñas empresas	2.275.289	302.510
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	6.451.461	18.501.016
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	983.567	4.298.740
Ajuste pérdida fiscal ejercicio anterior	-	(164.039.110)
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(1.354.600.245)	(686.215.899)
Otros	(218.304.457)	(161.688.080)
Impuesto a la renta (ganancia) pérdida	(379.973.276)	2.222.052.800

4.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en una única subsidiaria:

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable		Actividad principal
		2011	2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010	
Interconexión del Sur S.A.	Montevideo, Uruguay	98,50%	98,47%	617.787.961 *	655.160.805 *	Construcción y gestión de una estación convertora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil.

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

A continuación se presenta información resumida de la subsidiaria:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Total de activos	3.445.186.493	1.115.800.236
Total de pasivos	<u>2.749.318.537</u>	<u>418.266.497</u>
Activos netos	695.867.956	697.533.739
Participación de UTE sobre los activos netos	<u>685.410.092</u>	<u>686.834.711</u>

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Ingresos totales	170.761.228	149.486
Resultado del período	(90.415.171)	(55.559.765)
Participación de UTE sobre el resultado	(89.056.365)	(54.717.729)

4.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2011	Diciembre 2010	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	47.027.866	60.007.039	Generador termoeléctrico.
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	152.652.002	141.879.899	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila.
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	1.643.423	-	Construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado.
			201.323.291	201.886.938	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en Central Puerto S.A. y Gas Sayago S.A., lo que generó una pérdida de \$ 13.442.022 y un incremento en la correspondiente a Hidroneuquén S.A., reconociendo una ganancia de \$ 10.772.103.

4.8 Bienes en comodato

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	321.598	142.608	2.214	466.420
Ajuste por inflación saldo inicial	21.322	9.455	147	30.924
Valor bruto inicial reexpresado	342.920	152.063	2.361	497.344
Altas				-
Traslados				-
Valor bruto al 30.09.11	342.920	152.063	2.361	497.344
Amortización acumulada al 31.12.10	50.225	33.012	2.214	85.451
Ajuste por inflación saldo inicial	3.331	2.189	147	5.667
Amortización acumulada inicial	53.556	35.201	2.361	91.118
Amortizaciones	8.046	4.723		12.769
Traslados				-
Amortización acumulada al 30.09.11	61.602	39.924	2.361	103.887
Valores netos al 30.09.11	281.318	112.139	-	393.457

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.09	169.944	141.069	2.190	313.203
Ajuste por inflación saldo inicial	13.246	10.995	171	24.412
Valor bruto inicial reexpresado	183.190	152.064	2.361	337.615
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(413)	(6)		(419)
Altas		379		379
Traslados	(7.150)	(379)		(7.529)
Valor bruto al 30.09.10	175.627	152.058	2.361	330.046
Amortización acumulada al 31.12.09	21.335	26.491	2.190	50.016
Ajuste por inflación saldo inicial	1.663	2.065	171	3.899
Amortización acumulada inicial	22.998	28.556	2.361	53.915
Ajuste por inflación movimientos del ejercicio	(51)			(51)
Amortizaciones	4.152	4.981		9.133
Traslados	(888)			(888)
Amortización acumulada al 30.09.10	26.211	33.537	2.361	62.109
Valores netos al 30.09.10	149.416	118.521	-	267.937

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aldeaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

4.9 Instrumentos financieros

4.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Setiembre 2011					
Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional	
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Letras de regulación monetaria	501.253.106	\$	9,21%	501.253.106	
Octubre 2011	68.268.288	\$		68.268.288	
Noviembre 2011	185.472.600	\$		185.472.600	
Diciembre 2011	150.647.577	\$		150.647.577	
Enero 2012	96.864.641	\$		96.864.641	
Obligaciones negociables Julio 2017	261.806	U\$S	9,00%	5.306.287	
				506.559.393	
Diciembre 2010					
Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional	
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Plazo fijo	Junio 2011	41.564	U\$S	2,25%	890.958
				890.958	

4.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a clasificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	
Letras de regulación monetaria	501.253.106	-	1
Obligaciones negociables	5.306.287	-	1
Plazo fijo	-	890.958	1
Acciones en Central Puerto S.A.	47.027.866	60.007.039	1
Acciones en Hidroneuquén S.A.	152.652.002	141.879.899	3
Swap (pasivo)	(38.895.386)	(39.666.358)	2

4.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para los saldos mantenidos con ANCAP. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deuda documentada acreedores	566.248.154	1.389.168.605
Proveedores por compra de energía	816.521.040	490.431.702
Acreedores comerciales	274.857.479	1.654.624.654
Adelantos derecho uso Estación Conversora	307.990.892	306.525.741
Depósitos recibidos en garantía	241.678.537	214.359.494
Provisión por compra de energía	211.557.944	60.513.345
Otras provisiones comerciales	311.908.330	350.142.471
Anticipos de clientes	261.249.168	182.578.814
Retenciones a terceros	42.769.037	39.694.815
	3.034.780.581	4.688.039.640

4.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	197.624.054	209.011.023	3.108.177.421	3.295.361.821
Finan. de inversiones-Instituciones financieras varias (ii)	333.211.267	167.815.060	1.113.444.676	598.792.409
Finan. capital de trabajo-Organismos multilaterales (iii)	803.693.760	464.014.242	-	-
Finan. capital de trabajo-Instituciones financieras varias (iv)	445.896.000	-	567.504.000	214.358.289
Comisión de compromiso	483.934	55.594	-	-
Intereses a pagar	143.883.590	126.737.165	396.140.926	467.146.892
Intereses a vencer	(106.735.276)	(104.075.553)	(396.140.926)	(467.146.892)
Total del endeudamiento con el exterior	1.818.057.329	863.557.530	4.789.126.097	4.108.512.519
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (v)	402.253.879	94.666.057	1.371.623.857	215.057.826
Financiamiento de capital de trabajo (vi)	374.958.000	367.887.541	374.958.000	-
Adecuación de la estructura financiera (vii)	162.144.000	-	648.576.000	857.433.156
Ministerio de Economía y Finanzas (viii)	-	757.399.288	-	-
Obligaciones negociables en UI (ix)	97.925.781	-	2.620.214.725	2.720.306.069
Obligaciones negociables en U\$S (ix)	33.766.488	-	246.175.128	214.358.289
Fideicomiso financiero (x)	36.192.856	76.556.532	-	-
Otras obligaciones	267.374	282.780	-	-
Intereses a pagar	231.546.778	166.903.913	647.756.337	659.893.439
Intereses a vencer	(179.077.253)	(149.881.766)	(647.756.337)	(659.893.439)
Total del endeudamiento local	1.159.977.903	1.313.814.345	5.261.547.710	4.007.155.339
Instrumentos financieros (Nota 7.2)	38.895.386	39.666.358	-	-
Total de las deudas financieras	3.016.930.619	2.217.038.233	10.050.673.807	8.115.667.858

4.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinada a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en periodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/11 corresponden a U\$S 18.677.454 pactados a tasa de interés fija y U\$S 144.427.019 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en periodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/11 corresponden a U\$S 51.112.548 pactado a tasa de interés fija y U\$S 20.263.806 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Contiene los pasivos financieros generados por endeudamiento con el exterior contratada con organismos multilaterales para financiamiento de capital de trabajo a 3 años de plazo. El saldo al 30/09/11 es de U\$S 39.653.333 y genera intereses a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (iv) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratada con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/11 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 10.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 40.000.000.
- (v) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/11 es de U\$S 10.368.634 y a tasa fija U\$S 77.152.470.
- (vi) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/11 se canceló la deuda con vencimiento menor a 1 año, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 37.000.000.
- (vii) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Ente. Las mismas se contrataron a mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/11 el saldo de dichas obligaciones U\$S 40.000.000.
- (viii) Comprende el pasivo generado por contratos de préstamo con el Ministerio de Economía y Finanzas amortizables en tres cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda generaba intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/09/11 dicho pasivo se canceló en su totalidad.
- (ix) Se trata de la deuda generada por la emisión de obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas, series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses, comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/09/11 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.192.690.000 y U\$S 13.812.000.
- (x) Contiene la deuda generada por el pagaré emitido a largo plazo para el Fideicomiso financiero UTE 2004. Este pasivo se amortiza semestralmente y genera intereses a tasa variable dependiente de LIBOR más spread con tope máximo de 8,5% y mínimo de 6,5%. El saldo adeudado al 30/09/11 es de U\$S 1.785.714.

4.11.2 Cláusulas de condiciones (covenants) de los préstamos

Algunos contratos de préstamo poseen cláusulas con condiciones ("covenants"), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/09/11 se cumplen la totalidad de los covenants estipulados,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

por lo cual, la deuda financiera relativa a dichos préstamos, se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo a los vencimientos establecidos en los contratos respectivos.

4.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deudas de personal	312.548.422	291.885.985	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	520.792.580	501.598.515	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	87.615.583	373.697.984	-	-
Prov. incentivo por retiro	118.839.789	153.431.785	32.870.820	128.963.301
Acreedores fiscales	434.160.491	192.318.434	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	91.615.163	94.118.388	-	-
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	220.394.232	-	-	-
Deudas varias a pagar	13.075.814	16.634.732	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	407.515.394	767.391.536	-	-
Provisión Impuesto al Patrimonio	23.541.989	-	-	-
Provisiones varias	13.787.882	24.327.038	-	-
	2.243.887.339	2.415.404.396	32.870.820	128.963.301

4.13 Previsiones

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquellos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 229.820.089 al 30/09/11.

En este período se han efectuado pagos por \$ 780.126.

Saldos al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Previsión por juicios	72.017.928	67.129.718	157.802.160	188.130.957

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Saldo inicial	255.260.675	209.404.350
Dotaciones e incrementos	(4.721.933)	58.009.627
Importes objeto de reversión	(19.202.823)	(11.253.724)
Importes utilizados contra la previsión	(1.515.831)	(899.578)
Total	229.820.089	255.260.675

4.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

4.14.1 Provisión por retiros incentivados

La provisión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución R07.-167 del 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 445 continúan recibiendo el beneficio al 30/09/11.

Para la estimación de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Provisión por retiros incentivados	118.839.789	153.431.785	32.870.820	128.963.301

4.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, por resolución de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007, se extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Previsión 200 kWh	23.307.399	23.662.805	375.173.245	380.534.061

4.15 Cuentas de orden

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Valores recibidos en garantía	5.745.742.145	5.770.311.469
Cartas de crédito abiertas en M/E	1.231.108.708	1.063.748.136
Deuda por construcción de estación convertora	120.109.501	158.608.126
Conforme clientes fideicomiso electrificación rural	12.987.843	6.546.436
Total	7.109.948.197	6.999.214.167

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	10.092.665.537	9.906.066.454
Medianos consumidores	3.951.350.860	3.764.335.352
Grandes consumidores	3.897.073.910	3.916.657.824
General	2.474.700.752	2.456.825.056
Cargos fijos	1.606.117.885	1.600.383.184
Alumbrado público	823.158.407	864.838.202
Otras tarifas	83.236.615	101.531.828
Venta de energía eléctrica al exterior	-	1.604.382.462
Bonificaciones	(62.570.749)	(64.919.751)
Total	22.865.733.217	24.150.100.611

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Derechos de carga	156.255.173	198.017.735
Tasas	44.988.377	53.296.854
Ingresos por peajes	34.703.246	35.895.326
Cobro a deudores incobrables	30.266.802	45.446.904
Ingresos por consultorías	24.579.278	41.293.330
Otros ingresos	23.033.334	17.543.877
Ingresos por derechos de uso estación convertora	10.534.353	11.202.105
Total	324.360.564	402.696.131

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Ingresos varios	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Ventas varias y de otros servicios	221.149.428	136.352.450
Ingresos por bienes producidos	84.438.914	80.175.702
Ingresos varios	55.437.957	32.592.765
Aportes de clientes para obras	31.294.778	65.122.312
Multas y sanciones	25.116.058	11.908.230
Ingresos por participación en empresas del exterior	24.362.590	4.934.318
Ingresos por donaciones del exterior	13.801.382	2.253.020
Total	455.601.108	333.338.796

5.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Materiales energéticos y lubricantes	7.755.640.896	1.812.221.201
Amortizaciones	3.110.239.716	3.070.422.028
Compra de energía eléctrica	2.653.405.589	1.699.673.903
Personal	1.632.274.724	1.517.124.908
Suministros y servicios externos	594.049.987	708.123.612
Materiales	220.909.247	252.906.208
Transporte	91.629.242	80.139.342
Tributos	17.065.580	3.320.575
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(42.279.843)	(39.912.107)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(246.361.143)	(232.263.364)
Total	15.786.573.996	8.871.756.306

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Personal	1.477.472.028	1.454.325.565
Impuesto al patrimonio	907.503.827	890.153.832
Suministros y servicios externos	640.834.967	547.428.488
Amortizaciones	315.896.349	300.408.756
Pérdida por deudores incobrables	213.295.124	272.448.701
Tributos	77.454.508	64.336.346
Transporte	69.657.624	61.014.667
Materiales	51.296.016	54.172.200
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(6.717.282)	(6.203.460)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(20.120.525)	(19.123.376)
Total	3.726.572.636	3.618.961.719

Gastos varios	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Resultado por inversiones (pérdida)	127.880.778	50.267.801
Aportes a asociaciones y fundaciones	40.834.130	44.366.386
Varios	29.537.913	23.906.104
Indemnizaciones	21.555.664	4.864.114
Costo de ventas de equipos y otros bienes	18.291.813	766.707
Subsidios y transferencias	11.152.954	12.411.737
Pérdida por obsolescencia de materiales	973.412	13.934.718
Donaciones	165.736	825.542
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	153.610.126	142.896.400
Materiales	70.985.297	68.070.831
Suministros y servicios externos	45.634.939	39.793.485
Amortizaciones	19.178.899	18.043.830
Tributos	4.261.404	946.894
Transporte	1.264.300	1.345.447
Varios	639.224	1.337.578
Total	545.966.590	423.777.574

5.3 Resultados financieros

	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Multas y recargos a clientes	540.003.182	548.957.932
Resultado p/desvalorización monetaria y dif. cambio real	190.757.914	(261.135.867)
Ingresos por intereses	26.587.945	106.773.917
Otros cargos financieros netos	2.225.376	113.192
Resultado financiero por inversiones	(44.052)	82.769.376
Multas y recargos (BPS - DGI)	(105.982)	(132.955)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(10.753.029)	(17.773.036)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(12.087.392)	(32.297.620)
Descuento por pronto pago concedidos	(38.900.349)	(33.294.324)
Egresos por intereses	(253.565.164)	(483.696.041)
Total	444.118.449	(89.715.426)

NOTA 6 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos expresados en moneda homogénea del 30 de setiembre de 2011, son los siguientes:

	SETIEMBRE 2011		DICIEMBRE 2010	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	283.663	5.749.282	96.021	2.058.291
Créditos por ventas	2.062	41.793	2.352	50.417
Otros créditos	12.335	250.005	3.736	80.084
Total activo corriente	298.060	6.041.080	102.109	2.188.792
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	20.175	408.906	5.466	117.168
Inversiones	262	5.310	42	900
Créditos por ventas	2.851	57.784	2.851	61.114
Total activo no corriente	23.288	472.000	8.359	179.182
TOTAL ACTIVO	321.348	6.513.080	110.468	2.367.974
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	107.779	2.184.465	174.301	3.736.285
- Financieras	152.146	3.083.695	110.062	2.359.271
- Diversas	11.985	242.912	2.114	45.316
Intereses a vencer	(9.374)	(189.992)	(17.995)	(385.737)
Total pasivo corriente	262.536	5.321.080	268.482	5.755.135
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Comerciales	-	-	4.055	86.923
- Financieras	394.748	8.000.753	278.429	5.968.356
Intereses a vencer	(28.137)	(570.281)	(30.786)	(659.923)
Total pasivo no corriente	366.611	7.430.472	251.698	5.395.356
TOTAL PASIVO	629.147	12.751.552	520.180	11.150.491
POSICIÓN NETA PASIVA	307.799	6.238.472	409.712	8.782.517

NOTA 7 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

7.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 4.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada periodo se expone a continuación:

	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Deuda (i)	13.067.604.426	10.332.706.091
Efectivo y equivalentes	<u>(6.641.468.844)</u>	<u>(4.131.199.541)</u>
Deuda neta	6.426.135.582	6.201.506.550
Patrimonio (ii)	97.030.396.751	93.508.160.260
Deuda neta sobre patrimonio	6,6%	6,6%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

7.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

7.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 3,12% (setiembre 2010: 9,1%) o escenario 2 una apreciación del 11,2% (setiembre 2010: no se previó apreciación) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar, en un escenario de inflación del 7% (setiembre 2010: 6,85%). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de

devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Escenario 1: Devaluación		
Ganancia	(226.321.440)	-
Pérdida	-	126.237.078
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	(1.060.543.029)	-

7.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que la entidad ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado por el Ente manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo ha contratado un SWAP de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación, ha sido determinado basado en la exposición que tienen los préstamos ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/11. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses, para el próximo período anual, que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	41.199.680
Escenario reducción de tasas	10.301.878	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2011 el Ente registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.919.054 (equivalentes a \$ 38.895.386), generando una pérdida en el período de U\$S 554.802 (equivalentes a \$ 10.753.029). Al 31/12/10 el pasivo ascendía a U\$S 1.850.470.

7.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	26.531	-
Escenario reducción de valor	-	53.063

7.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

7.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	107.945.341	230.329.265	855.327.600	5.354.382.628	1.456.630.081	8.004.614.915
Deudas financieras a tasa variable	305.451.576	1.036.081.462	728.445.145	2.524.773.974	1.758.784.385	6.353.536.542
	413.396.917	1.266.410.727	1.583.772.745	7.879.156.602	3.215.414.466	14.358.151.457

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de inversiones temporarias al 30/09/11, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	69.700.000	344.499.100	100.481.568	1.926.271	5.832.320	522.439.259
	69.700.000	344.499.100	100.481.568	1.926.271	5.832.320	522.439.259

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

NOTA 8 GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

8.1 Gravámenes

UTE mantiene vigentes contratos de cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

Fideicomiso "UTE 2004 Fideicomiso Financiero" (Nota 4.11.1 (x)): EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A.

8.2 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 890 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

8.3 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Adicionalmente, ISUR ha tomado tres préstamos bancarios con el CITIBANK por U\$S 13.000.000, U\$S 25.000.000 y U\$S 12.000.000 a una tasa fija del 3,7% anual, con una única amortización el 11 de octubre de 2011, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Dichos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

NOTA 9 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

NOTA 10 PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias y asociadas		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010	Setiembre 2011	Diciembre 2010
Títulos de deuda			514.199.100	-		
Créditos			337.615.179	292.329.601	25.303	26.503
Préstamo (ISUR S.A.)	3.765.709	4.015.376				
Créditos CONEX			53.442.527	71.699.131		
Otros créditos			90.166.167	141.039.701		
Créditos con bancos			6.427.282.345	4.103.604.097		
Deudas financieras	36.807.129	76.597.999	1.096.928.679	1.608.876.198		
Deudas comerciales			578.432.965	2.428.926.973	973.902.621	409.759.199

10.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

Incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde.

Concepto	Subsidiarias y asociadas		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Setiembre 2011	Setiembre 2010	Setiembre 2011	Setiembre 2010	Setiembre 2011	Setiembre 2010
Venta de energía			2.378.211.526	2.346.470.233	238.931	248.571
Ingresos ajenos a la explotación	71.998.372	37.105.344	106.043.984	113.927.102		
Ingresos por servicios de CONEX			21.951.290	42.150.714		
Compra de energía					1.004.936.463	735.005.952
Compra de bienes y contratación de servicios			10.383.051.943	2.629.907.673		
Intereses y otros resultados financieros	2.283.013	7.113.102	23.523.555	30.490.740		
Intereses ganados			1.118.172	65.228.134		
Aportes de capital	87.838.014	262.773.578				
Versión de resultados			888.437.479	791.529.787		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 4.247.653 en el período finalizado el 30/09/11 (\$ 5.511.213 en igual período de 2010).

NOTA 11 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2011							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				22.865.733	24.579	755.382	23.645.695
Costos de explotación	(11.964.760)	(973.640)	(2.680.251)		(24.399)	(143.524)	(15.786.574)
Gastos de adm. y ventas				(3.726.573)			(3.726.573)
Resultados financieros							444.118
Gastos ajenos a la explotación							(545.967)
Impuesto a la renta							379.973
							4.410.673
Total de activo	29.220.559	17.650.638	38.055.508		57.291	31.053.844	116.037.841
Total de pasivo							19.007.444
Incorporaciones de activo fijo	35.787	94.045	2.849.785			322.126	3.301.743

Diciembre 2010 (para activo y pasivo)							
Setiembre 2010 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				24.150.101	41.293	694.742	24.886.136
Costos de explotación	(5.102.218)	(966.428)	(2.617.902)		(29.757)	(155.452)	(8.871.756)
Gastos de adm. y ventas				(3.618.962)			(3.618.962)
Resultados financieros							(89.715)
Gastos ajenos a la explotación							(423.778)
Impuesto a la renta							(2.222.053)
							9.659.872
Total de activo	29.681.947	17.929.294	38.142.728		74.659	25.904.104	111.732.731
Total de pasivo							18.224.571
Incorporaciones de activo fijo	4.119.510	391.420	1.613.892			769.486	6.894.308

- (1) Los gastos de generación eléctrica incluyen miles de \$ 2.653.406 (miles de \$ 1.699.674 en setiembre 2010) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 884.616 (miles de \$ 872.974 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 616.519 (miles de \$ 647.337 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.511.716 (miles de \$ 1.441.212 en setiembre 2010) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 12 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

Un adecuado respaldo al crecimiento de la demanda, mejorando a la vez el perfil de producción de energía eléctrica requieren la complementación de diversas fuentes. En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional y de integración, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales se ha fortalecido en la actualidad con la firma de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en

ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y una positiva situación de acceso al GNL a nivel mundial.

En el presente período se han continuado acciones dirigidas a un futuro llamado internacional a interesados en el proyecto. En particular, se realizó una etapa denominada "Ronda GNL del Plata", destinada a presentar formalmente las características de proyecto ante empresas interesadas, tanto en sus aspectos técnicos como contractuales.

La interacción mencionada será considerada en las definiciones de proyecto, referidas a las acciones y decisiones a seguir. Una de las principales características planteadas es la operatividad requerida durante el funcionamiento del proyecto, dado que para Uruguay se constituirá en la principal forma de acceso al gas natural, siendo para Argentina una vía de ingreso adicional importante por la proximidad al centro de consumo de la capital.

La ubicación del proyecto, planteada en acuerdo de autoridades ministeriales de los dos países y con la consideración de primeros intercambios con desarrolladores técnicos, identificó una zona de interés en ambiente de aguas abiertas, a una docena de kilómetros de la desembocadura del Arroyo Solís Grande. En la Ronda se solicita especialmente que se exprese el interés de las empresas en un sitio como el planteado.

En base a los resultados de esta solicitud, se ratificarán o bien se ajustarán las definiciones necesarias, a efectos de lograr la operatividad requerida.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE por Uruguay y ENARSA por Argentina, fueron designadas a efectos de iniciar el desarrollo de diversas fases de evaluación y ejecución del proyecto. Estas tres empresas llevarán adelante las acciones de convocatoria y contratación a través de un Consorcio.

Como principales hitos del proyecto, en el presente período se acordó técnicamente la realización de la Ronda, se desarrolló el ambiente informático para la interacción a distancia de los interesados y se produjo desde el 26 de abril la publicación de la misma. En paralelo, se avanzó en la estructura institucional, tanto de Gas Sayago S.A. (entre UTE y ANCAP), como del Consorcio con ENARSA. Es posible estimar que en el último trimestre de 2011 se completará el lanzamiento del proyecto, a través de la preparación de documentación para el llamado internacional.

NOTA 13 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del año 2012.

NOTA 14 OPERACIONES PATRIMONIALES

Durante el período finalizado el 30/09/11 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 868.500.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados de \$ 888.437.479 a valores ajustados por inflación (\$ 791.529.787 durante el período finalizado el 30/09/10).

También en este período se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.868.988.437 en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) reglamentado por los artículos 114 a 121 del decreto N° 150/007.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de “Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)”.

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 16 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 28 de octubre de 2011.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2011 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.